

¿Qué son los servicios de transición?

Los servicios de transición tienen como objetivo ayudar a los jóvenes con discapacidades a realizar la transición de la escuela secundaria a la vida adulta. Los servicios de transición deben preparar a tu hijo para la educación superior, el empleo y la vida independiente.

¿Qué dice IDEA?

[La sección 300.320\(b\) de la Ley IDEA](#) establece que el programa de educación individualizado (IEP) de cada niño debe incluir servicios de transición “a partir de la fecha del primer IEP que entre en vigencia cuando el niño cumpla 16 años, o antes si el equipo del IEP lo determina apropiado [en Texas, el equipo del IEP se denomina Comité de Admisión, Revisión y Despido (ARD)], y debe actualizarse anualmente a partir de entonces; el IEP debe incluir:

- (1) Metas postsecundarias medibles y apropiadas basadas en evaluaciones de transición apropiadas para la edad relacionadas con la capacitación, la educación, el empleo y, cuando corresponda, las habilidades para la vida independiente; y
- (2) Los servicios de transición (incluidos los cursos de estudio) necesarios para ayudar al niño a alcanzar esas metas”.

Partes esenciales de un plan de transición

Evaluaciones de transición apropiadas para la edad

Son las evaluaciones de transición apropiadas para la edad relacionadas con la capacitación, la educación, el empleo y, cuando corresponda, las habilidades para la vida independiente.

Objetivos postsecundarios

Metas postsecundarias apropiadas y medibles basadas en evaluaciones de transición apropiadas para la edad y las fortalezas, preferencias e intereses de tu hijo.

Servicios de transición

Los servicios de transición (incluidos los cursos de estudio o la serie de clases asignadas para ayudar al estudiante a alcanzar sus metas postsecundarias) deben incluir las áreas de:

- Instrucción,



Recursos para familias

¿Necesita más información sobre IDEA, IEPs, o educación especial? Escanee el código de barras para acceder a los recursos en línea.



Partners Resource Network



Tenemos oficinas en Lubbock, Houston, Austin, El Paso, y Dallas/Fort Worth.



1.800.866.4726



info@prntexas.org



prntexas.org



- Servicios relacionados,
- Experiencias comunitarias, y
- El desarrollo de habilidades laborales y de la vida diaria.

El plan de transición se agrega al IEP para centrarse explícitamente en los resultados postsecundarios. ¡No reemplaza los demás componentes del IEP de tu hijo!

¿Cómo diseña el comité de ARD los servicios de transición?

El comité de Admisión, Revisión y Despido (ARD) debe utilizar “un proceso orientado a los resultados, que se centra en mejorar el rendimiento académico y funcional del niño con discapacidad para facilitar el paso del niño de la escuela a las actividades posteriores a la escuela” [IDEA, Sec. 300.43\(a\)](#). Las actividades posteriores a la escuela que podrían abordarse mediante los servicios de transición incluyen:

- Educación postsecundaria,
- Educación vocacional,
- Empleo integrado (incluido el empleo con apoyo),
- Servicios para adultos,
- Vida independiente o
- Participación comunitaria ([IDEA, Sec. 300.43\(a\)\(1\)](#))

¿Cuándo debe comenzar la planificación de la transición?

IDEA exige que los servicios de transición estén en vigencia cuando el niño cumple 16 años. En Texas, la ley estatal exige que el comité ARD considere los servicios de transición a más tardar a los 14 años. ([TAC 89.1055\(h\)](#))

Consejos para el éxito

- Comience con el fin en mente definiendo claramente lo que tú y tu hijo quieren para su futuro.
- Asegúrate de que la planificación de la transición sea un proceso continuo, no algo que ocurre sólo durante la reunión anual de ARD.
- Revisa y actualiza las evaluaciones de transición adecuadas para la edad todos los años para identificar las necesidades e intereses de tu hijo.
- Al desarrollar la declaración de niveles actuales de rendimiento académico y desempeño funcional (PLAAFP) y las metas anuales medibles de tu hijo, concéntrate en las habilidades académicas y funcionales necesarias para el empleo.
- Colabora con las agencias comunitarias y los servicios de transición para desarrollar un plan de transición coordinado que le permita a tu hijo desarrollar habilidades y explorar oportunidades posteriores a la escuela.
- Invita a otros con conocimiento y experiencia en las necesidades de tu hijo o los servicios de transición disponibles a unirse al comité de ARD para ayudar a desarrollar un plan de transición.



El contenido de esta publicación fue desarrollado gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M200041, #H328M200042, #H328M200043, #H328M200044. No obstante, este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de Estados Unidos, y por lo tanto no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal.